



El joven de la catana, a su salida ayer del juzgado, con las manos esposadas y fuertemente escoltado.

VICENTE VICENS/AGM

«Mis padres tendrían que haberse dado cuenta de lo que ocurría en mi cabeza»

El joven de la catana confiesa a su tía en el psiquiátrico que lamenta haber matado a su familia

RICARDO FERNÁNDEZ • MURCIA

«No sé por qué lo hice. No me parece propio de alguien normal, pero yo no creo tener una enfermedad mental». De esas declaraciones realizadas hace un año ante la Policía, con las que el adolescente de la catana se interroga-

ba por las razones que le habían conducido a matar a sus padres y a su hermana, J.R. ha pasado a convencerse de que tiene una lesión cerebral, como mantienen sus abogados y el psiquiatra García Andrade. Una hipótesis que, sea admitida o no en el juicio, ya le ha servido

para darse una explicación sobre las razones por las que cometió el triple crimen. «Ahora se lamenta y se desespera porque sus padres no se dieran cuenta de lo que pasaba en su cabeza, de que estaba enfermo», explica su tía, que le visita habitualmente en el psiquiátrico.

Josefina Rabadán, la tía paterna del joven de la catana, compareció ayer ante el juez de Primera Instancia número 9 de Murcia, Fernando Ferrín Calamita, que será quien determine qué persona o institución debe asumir la custodia del adolescente J.R., actualmente en manos del Instituto de Servicios Sociales (Issorm).

Tras comparecer ante el magistrado y manifestarle su voluntad de asumir la tutela del menor, Josefina Rabadán realizó a *La Verdad* sus primeras declaraciones desde que hace un año su hermano Rafael, su cuñada y su sobrina encontraron la muerte apostada en el filo de una catana.

Aunque asegura que todavía no ha superado el dolor por el asesinato de sus familiares, también se ha convencido de que J.R. sufre una enfermedad mental y de que debe ayudarlo. Y desvela el sufrimiento que, en su opinión, arrastra el chico. «Llora y se desespera porque dice que sus padres debieran haberse dado cuenta de lo que ocurría en su cabeza, de que estaba enfermo. Así se habría evitado todo».

Josefina Rabadán tiene ahora todas las papeletas para que se le asigne la tutela de su sobrino, ya que es criterio habitual de los jueces que los menores desamparados —y al joven de la catana se le considera así por no tener padres— queden bajo responsabilidad de algún familiar, si es que éste reúne las condiciones para acogerlo y muestra su deseo de hacerlo. Todo apunta a que el resto de la familia de J.R. renunciará a su tutela.

JOSEFINA RABADÁN ■ Tía paterna del adolescente de la catana

«Es sangre de mi sangre»

«Mi hermano me habría pedido que me hiciese cargo del chico»

Josefina Rabadán lleva un año debatiéndose entre el dolor insondable que le causó el brutal asesinato de su hermano Rafael, su cuñada y su sobrina pequeña, y el amor que siempre le ha profesado a J.R., su sobrino y, a la vez, autor del triple crimen. Y aunque una parte de sí todavía se rebela contra el responsable de tanto dolor, se ha convencido de que es un enfermo y quiere ayudarlo.

R. F. • MURCIA

Pregunta. ¿Qué le ha dicho al juez?

Respuesta. Que quiero hacerme cargo de mi sobrino.

P. ¿Por qué cree que le quitaron la tutela?

R. Me han dicho que fue porque no le acogí en mi casa cuando salió de la prisión. Pero yo le he dicho al juez que trate de entender la situación en la que me encontraba entonces.

P. ¿No ve a su sobrino como un malvado?

R. No. Le veo como a un chico enfermo. Yo ya imaginaba que algo le debía ocurrir, que algo pasaba en su cabeza, porque de otra forma no se explicaría lo que hizo. Pero no sabía que tenía una lesión cere-

bral y que eso le llevó a hacer lo que hizo.

P. Por eso está dispuesta a darle su apoyo...

R. Yo sé que esa enfermedad, la epilepsia, no tiene cura, pero con el tratamiento adecuado puede ser bien controlada.

P. Usted visita habitualmente a J.R. en el psiquiátrico. ¿Qué le dice?

R. A veces llora. Y se desespera. No entiende cómo sus padres no se dieron cuenta de lo que le ocurría, de que tenía una lesión cerebral, porque entonces todo se habría evitado. Y se acuerda de sus padres. Alguna vez le he dicho que, cuando todo acabe, tendrá que iniciar una nueva vida y cambiarse los apellidos. Pero

para darse una explicación sobre las razones por las que cometió el triple crimen. «Ahora se lamenta y se desespera porque sus padres no se dieran cuenta de lo que pasaba en su cabeza, de que estaba enfermo», explica su tía, que le visita habitualmente en el psiquiátrico.



V.VICENS/AGM

Josefina Rabadán.

dice que siempre llevará los apellidos de sus padres.

P. ¿Ha superado ya usted el dolor por la muerte de sus tres familiares?

R. No. Todavía no. Pero no puedo hacer otra cosa que darle mi apoyo al chico. ¿Qué otra cosa voy a hacer? Es sangre de si sangre. Y sé que mi hermano Rafael me habría dicho: «Haz por mi hijo lo que puedas».

La hermanastra afirma que no puede hacerse cargo de J.R.

Rosa Rabadán, hermanastra de J.R., compareció también ayer ante el juez de Primera Instancia número 9, quien la había citado para conocer si desea asumir la tutela del adolescente de la catana. Por orden genealógico, Rosa tiene preferencia frente al resto de los familiares para hacerse cargo del chico. Pero ha renunciado a ello. «He presentado un escrito en el que digo al juez que no puedo ser la tutora de mi hermano, porque no tengo medios suficientes».



V.V./AGM

Rosa Rabadán.

La mujer comentó que no guarda rencor a J.R. por haber dado muerte a su padre. «Creo que está enfermo. Si no lo estuviera, ¿cómo iba a hacer lo que hizo?», manifestó Rosa Rabadán, quien además confesó que a su hermanastro «le sigo teniendo cariño y deseo que todo le vaya lo mejor posible».

Cuando un periodista le preguntó qué futuro creía que le esperaba a J.R., la mujer se limitó a encogerse de hombros y contestó: «No lo sé». Aunque en alguna ocasión le visitó en prisión, no ha vuelto a ver a su hermanastro.

El enfrentamiento entre el juez y el abogado impide declarar al menor

J.R. hizo ayer una visita al juez, pero más bien pareció una visita de médico. Un duro enfrentamiento entre su abogado Joaquín Sánchez y el titular del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Murcia, Fernando Ferrín Calamita, hizo que se suspendiera la declaración del adolescente de la catana.

El letrado Joaquín Sánchez ya se había mostrado alterado antes de entrar al juzgado, al observar que J.R. era conducido en presencia del juez esposado y escoltado por cuatro policías. «¡Esto es una aberración! ¡Es una vergüenza!», gritó; «mi cliente está en libertad y sólo está ingresado en el juzgado para que le hagan unos exámenes psiquiátricos».

Segundos después, cuando el juez se disponía a interrogar al menor para conocer a quién desea como tutor, el abogado reclamó estar presente en la declaración. Y el juez se lo impidió, con el argumento de que necesitaba conocer la opinión del joven sin que nadie le influyese en sus respuestas. Entonces el letrado instó a J.R. a que no declarase, y éste le obedeció.

Ahora el juez tomará su decisión sin escuchar al menor.

Cuando J.R. abandonaba el juzgado, declaró a los periodistas: «Quiero estar con mi tía».